

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 5/2020 COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	09.10.2020
Fecha de realización	21.10.2020
Hora de inicio	11:35 Horas
Hora de término	12:40 Horas
Lugar	Reunión realizada vía video conferencia (plataforma zoom)
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Stephanie Caminondo Eyssautier	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía
Martin Fernández Aguayo	Relator Pleno de la I. Corte de Apelaciones de Temuco	Subrogante	Poder Judicial
Cristian Paredes Valenzuela	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Renato González Caro	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Christian Ellenberg Acosta	Capitán	Titular	Carabineros de Chile
Domingo Sandoval Silva	Prefecto Inspector	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Marcia Herrera Pereira	Abogada, Secretaria Ejecutiva de la Comisión	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Eduardo Mora Cartes	Coordinador Justicia Juvenil	Profesional	Servicio Nacional de Menores
Leonardo Barrientos Rebolledo	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Luis Buamscha Carmach	Coordinador Regional de Seguridad Pública	Titular	Subsecretaría de Prevención del Delito

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p>
II.	Defensoría Penal Pública: Realiza una presentación sobre el trabajo realizado por la Defensoría Penal Penitenciaria a nivel regional	<p>Se indica que, en materia de libertad condicional, la defensoría penal penitenciaria, participó de las sesiones de la Comisión de Libertad Condicional en los meses de abril y octubre del presente año. También en esta materia, se presentaron de recursos de amparo en los casos en que se denegó el otorgamiento del beneficio.</p> <p>Sr informa sobre la publicación del Decreto N°338 de fecha 17 de septiembre de 2020, que: "Aprueba el reglamento del Decreto Ley N° 321, de 1925, que establece la libertad condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad y modifica el Decreto Supremo N° 518, de 1998, del Ministerio de Justicia, que aprueba reglamento de establecimientos penitenciarios".</p> <p>En lo referente al indulto conmutativo, en la región se vieron 46 personas beneficiadas (40 hombres y 6 mujeres), hay monitoreo de los casos y se trabaja en coordinación con Gendarmería de Chile. Además, se han presentado recursos de amparo para evitar sé que quebrante este beneficio. Los internos han regresado a las Unidades Penales casi en un cien por ciento.</p> <p>Las entrevistas con los usuarios de la Defensoría Penal Penitenciaria, se realizan de vía remota por teléfono o video llamadas, lo anterior en coordinación con Gendarmería de Chile.</p> <p>Se informa que todos los inicios de huelga de hambre, son informados a la defensoría, gestión que se agradece por parte del Defensor Regional.</p> <p>Finalmente se indica como nudo crítico, la imposibilidad de las personas privadas de libertad que no pueden hacer uso de su derecho a sufragio, se estaría presente ante una vulneración de una garantía fundamental, propone revisar y analizar esta situación.</p> <p>Luego de termina la presentación, y resueltas las consultas por parte de los presentes, se acuerda dejar como anexo a la presente acta, la presentación en PPT del Defensor Regional.</p>
III.	Funcionamiento del sistema a Nivel Regional	<p><u>Ministerio Público:</u> Fiscal Regional, informa que continúa el trabajo en las fiscalías locales por medio de un sistema mixto 40% presencial y el 60 % de forma remota. En materia de juicios, se han fijados y realizados juicios orales en los tres TOP de la Región, así, se reanudo el juicio Catrillanca en el TOP de Angol.</p> <p>Nuevamente, se indica que el nudo crítico del sistema son los juicios simplificados, se han realizado, pero el tema de fondo está pendiente de tratar, incluso se están reagendado para el año 2022, hay que poner atención a esta materia, atendido a que es una "mochila muy grande, compleja, y difícil de manejar".</p> <p><u>Policía de Investigaciones de Chile:</u> Resalta la coordinación entre las distintas instituciones a nivel regional, desde el inicio de la pandemia e insta a seguir en el trabajo de esta forma.</p> <p><u>Carabineros de Chile:</u> Al igual que la PDI, insta a seguir en coordinación el trabajo entre las distintas instituciones del proceso penal a nivel regional.</p> <p><u>Sename:</u> Se indica que la intervención de los jóvenes en la mayoría se realiza de forma remota, aunque hay excepciones, los Centros de Administración directa del servicio, cuenta con un bajo número de éstos. Finalmente, si indica, que se confirmó al nuevo director del Centro de Chol Chol, don Javier Arroyo N.</p>

		<p>Poder Judicial: Su representante, en primer término, presenta las excusas del Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Temuco a la reunión de hoy. Se indica que ha habido un aumento en el número de audiencias en los Juzgados de Garantía y TOP de la Región, pero de manera inferior al mismo periodo del año 2019.</p> <p>Se continua el funcionamiento de forma remota o semi presencial, lo anterior conforme a las instrucciones que ha impartido la Excm. Corte Suprema, para dar continuidad al servicio, y dinamismo al sistema.</p> <p>Finalmente, en cuanto a la Ley N°21.057, se indica que se están realizando capacitaciones a funcionarios del Poder Judicial, y revisando las dependencias físicas de los distintos tribunales.</p> <p>Coordinación de Seguridad Pública: Agradece la información entregada por la Defensoría Penal, y valora la coordinación entre las distintas instituciones.</p> <p>Seremi de Justicia y Derechos Humanos: Informa sobre la última reunión de la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Penal, en especial sobre la entrada en vigencia de la Ley N°21.057, en la Región en junio del 2021, y por tal motivo se indica se debe constituir una sub comisión sobre esta materia, que comience sus funciones en el mes de enero del año 2021.</p> <p>Se solicita que, para la próxima reunión de la Comisión, se designe a los participantes de ésta, por parte del Poder Judicial, Ministerio Público, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Coordinación Regional de Seguridad Pública.</p>
IV	Varios	No se presentan

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Poder Judicial, Ministerio Público, Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile, Coordinación de Seguridad Pública	Designación de un representante para la Subcomisión de Ley de Entrevista video grabada.	Próxima reunión de la comisión mes de diciembre de 2020.

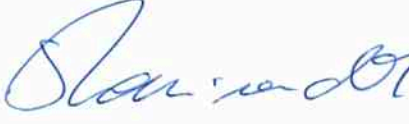

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	No hay		

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	Próxima Reunión ordinaria mes de diciembre de 2020.

8. Firma responsable

<p>Stephanie Caminondo Eyssautier Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de La Araucanía</p>	 
--	--